

Expediente: 62/24
Carátula: GRAMAJO HUGO AUGUSTO C/ EXPRESO ALPACHIRI S.R.L. Y SEPÚLVEDA MARIO ENRIQUE S/ QUIEBRA DIRECTA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXPRESO ALPACHIRI SRL, -DEMANDADO
90000000000 - SEPULVEDA, MARIO ENRIQUE-DEMANDADO
23403575089 - GRAMAJO, HUGO AUGUSTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 62/24



H20702682698

JUICIO: GRAMAJO HUGO AUGUSTO c/ EXPRESO ALPACHIRI S.R.L. Y SEPÚLVEDA MARIO ENRIQUE s/ QUIEBRA DIRECTA - EXPTE. N° 62/24

CONCEPCION, 20 de mayo de 2024.-

Por recibidos de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común del fuero. Téngase presente lo resuelto mediante sentencia de fecha 26/04/2024. Atento a ello, archívense por Secretaría los presentes autos.- ACC

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.